

## ARTÍCULO DE REVISIÓN

# Procesos de contratación del Estado y gestión institucional: Policía Nacional del Perú

## State contracting processes and institutional management: National Police of Peru

### RESUMEN

El presente artículo abordó como objetivo principal analizar la incidencia de los procesos de contratación del Estado en la gestión institucional de la Policía Nacional del Perú (PNP), 2014-2018. La investigación realizada en la investigación corresponde a un diseño de tipo no experimental, aplicada, correlacional y analítica con una población de estudio compuesta de 370 trabajadores pertenecientes al área administrativa y policial de la Dirección de Logística de la PNP, y la muestra comprendió 188 personas de ellos, para la obtención de datos se utilizó la encuesta como técnica y como instrumento el cuestionario diseñado conjuntamente con una ficha de observación recolectora de datos. La investigación concluye que los procesos de contrataciones influyen significativamente en la Gestión Institucional de la dependencia estudiada adscrita a la PNP, lo que evidencia relación entre las variables. Aunado a ello se evidenció que los métodos de contratación de la dependencia estudiada son eficientes a nivel medio derivado de la incidencia de algunos procedimientos de regulaciones, normas, acciones, leyes, personal policial con poca capacitación e igualmente, escasa intervención del personal operativo.

**Palabras Clave:** Procesos de Contratación; Gestión Institucional; Sistema de Abastecimiento.

### ABSTRACT

The objective of this article was to analyze the incidence of State contracting processes in the institutional management of the National Police of Peru (PNP), 2014-2018. The research design was non-experimental, applied, correlational and analytical. The population consisted of 370 administrative and police personnel of the PNP Logistics Directorate. The sample comprised 188 workers of the PNP Logistics Directorate. The survey technique made data collection possible. The questionnaire was the fundamental tool together with the observation form instrument. The research concludes that the contracting processes have a significant influence on the institutional management of the unit studied, which shows the relationship between the variables. In addition, it was shown that the

**Segundo Felix Saba Castañeda**

segundosaba@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1252-9142>

Seguro Social de Salud del Perú - Es-SALUD. Lima, Perú

Presentado: 03/01/2022 - Aceptado: 28/06/2022 - Publicado: 24/10/2022

contracting methods of the unit studied are efficient at a medium level due to the incidence of some procedures of regulations, norms, actions, laws, police personnel with little training and also, scarce intervention of the operative personnel.

**Keywords:** Contracting Processes; Institutional Management; Supply System.

## INTRODUCCIÓN

Las llamadas contrataciones públicas son consideradas compras realizadas por el Estado o gobierno, en consecuencia, las compras públicas son apreciadas como una costumbre, un trámite destinado a satisfacer los distintos requerimientos del Estado (Casapino, 2016). Es así como, tal idea ha venido evolucionando de forma progresiva, para convertirse en una herramienta que requiere y realiza una unificación de ciertos espacios inermes de la sociedad, vinculado a un encadenamiento en la economía del país, asimismo incluyendo el crecimiento productivo, la expansión de empleos y canales de inversiones para que la población alcance o logre beneficios. En ese orden de ideas, las compras públicas o adquisiciones gubernamentales representan un procedimiento a través del cual los gobiernos pretenden que los bienes o servicios que el Estado requiere sean emitidos. Generalmente, dicha dinámica vislumbra normalmente el 15% del PBI de todo el mundo. Ahora bien, en el Perú durante el año fiscal 2017, las compras gubernamentales excedieron los 39 mil 780 millones de soles, correspondiente a los 3 niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local) de acuerdo con la información publicada en la página web del organismo supervisor de las contrataciones del Estado (Ministerio de economía y finanzas, 2018).

En el Perú, el gobierno identifica que el sistema de contrataciones públicas es respetado, es decir, las fases concretadas, establecidas y supervisadas de forma legal son acatadas; teniendo en cuenta que no es admisible mientras ocurra una acción profesional, de allí que, no expresa un alto grado de confianza a nivel del sector público (San Miguel-Giralt, 2017), degrada la competencia de sus proveedores, e igualmente se evidencia una buena calificación en relación con los indicadores a nivel mundial

(Quiñonez y Tiburcio, 2018). En consecuencia, las contrataciones públicas constituyen una herramienta para efectuar las metas nacionales, por lo que demanda un extenso y transparente sistema en materia de contrataciones del sector público que transforme los impuestos tributados por cada ciudadano en planes y programas del Estado; entre ellos, robustecer el sistema de saneamiento y salud, educación y seguridad, entre otros, para que de esta manera se conserve una sociedad saludable. El sistema de compras públicas en la nación peruana todavía se caracteriza por presentar irregularidades y ser ineficiente, debido a lo cual se requiere realizar un análisis en la totalidad del país, con la finalidad de reclamar un apropiado establecimiento de procesos de adquisiciones, de allí que, resulte imprescindible monitorear los primordiales elementos constitutivos del sistema nacional de compras públicas.

El Estado peruano imprimió aceleración a los procesos de optimización de las compras públicas con la promulgación de la Ley de contrataciones del Estado N° 30225 y su modificatoria, tienen la finalidad de promover políticas para que valor de los recursos públicos sean maximizado, estas ejecutan actividades públicas mediante la inversión, asimismo, es regulada por las contrataciones de bienes, servicios y obras, e inclusive, busca que sea aplicado efectiva y eficientemente, con la finalidad de que las instituciones públicas funcionen y de igual manera, fortalecer el estilo de vida de la población (Congreso de la República, 2019). Aunado a ello el liderazgo y manejo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2017) con su reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el reciente fortalecimiento del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). En el mismo orden el Estado peruano estableció una estructura dinámica con la creación de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, organismo público

adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo principal de optimizar y promover las contrataciones públicas a nivel nacional por medio de exclusivos procedimientos, por ejemplo, las Compras Corporativas, la Subasta Inversa, Catálogo Electrónicos de Acuerdo Marco y Homologación (Dirección Técnico Normativa, 2019).

En ese marco se percibe cómo las contrataciones públicas tienen incidencia en la gestión institucional, pues guían el manejo de los recursos públicos al ejecutarse las funciones primordiales del ente, mostrando aquellas estrategias necesarias de usar de acuerdo a la visión, misión y objetivos estratégicos de las instituciones públicas, en este caso de estudio referido a la Policía Nacional del Perú en una de sus direcciones. La Dirección de Administración de la PNP, establece cuál será la estrategia de gestión y las prioridades al año, esta tendrá que ser el punto referencial para el resto de las unidades orgánicas, cuya información es detallada al elaborarse las metas operativas y administrativas, esto, por todas aquellas acciones y operaciones delineadas, conformando de manera conjunta la planificación de la puesta en marcha del servicio policial.

## OBJETIVO DEL ARTÍCULO

El objetivo de este artículo fue analizar los procesos de contratación del Estado y su incidencia en la Gestión Institucional de la PNP, 2014-2018. Consecuentemente, el presente trabajo se realizó bajo la teleología de proponer lineamientos en materia de gestión que contribuyan a que las actividades administrativas de la Dirección de Logística (DL) mejoren, y así mejorar el cumplimiento adecuado de las metas de la institución, así como que los recursos con los cuales cuenta el Estado sean maximizados en búsqueda de optimizar la Gestión Institucional (GI). Todo ello con la finalidad de alcanzar niveles óptimos en la disposición económica-presupuestaria de las instituciones públicas y una eficiente, acertada y transparente administración, en la que los ciudadanos puedan confiar y perfeccionar aquellos referidos a inseguridad y delincuencia que enfrenta el Estado peruano.

## ARGUMENTACIÓN

### Perspectiva de los actores

Las contrataciones estatales dependen de algunos procedimientos para que puedan darse, para esto necesitan ciertas pautas y parámetros, con la finalidad de que el Estado cumpla adecuadamente con el trabajo que le corresponde y, al mismo tiempo, pueda conseguirse que los recursos públicos sean administrados de forma eficaz y transparente. En función de esto, todas las naciones tienen un órgano que supervisa y lleva a cabo la totalidad de los procedimientos de las adquisiciones y contrataciones públicas. En ese orden este artículo abordó la perspectiva de actores quienes se desempeñan en la Dirección de Logística de la PNP (PNP), 2014-2018, obteniendo una visión holística sobre los procesos de contratación del Estado y su incidencia en la gestión institucional de la PNP.

## Contratación Pública

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado puso en vigencia el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - **Ley de Contrataciones del Estado - LCE** y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF y el Decreto Supremo N°344-2018-EF respectivamente, bajo la teleología de optimizar las inversiones públicas durante los procesos de contratación. En ese contexto, las contrataciones son publicadas y emitidas por la entidad, con el objetivo de obtener un recurso, utilizando los fondos publicados e invirtiéndolo para alcanzar una meta u objetivo anticipado; en consecuencia, existe la posibilidad que una entidad puede encargar a otra para realizar acciones preparatorias. La gestión representa dos actividades importantes para alcanzar los resultados, que es la ejecución y monitoreo de todas las actividades formales que pueden situarse en la organización. Además, la gestión implica un grupo de autores que participa durante la gestión, implica la eficacia y valores como componentes importantes para llegar al objetivo.

En ese contexto los participantes en el estudio que dio origen a este artículo refieren observaciones respecto a seis dimensiones de la variable contratación: (a) **Percepción sobre los actos preparatorios para realizar contratación:** 39.4% de los participantes se encuentran de acuerdo con la totalidad de los actos preparatorios ejecutados por el ente, un 33.8 % dijeron no encontrarse seguros, un

25.4% se encuentran de acuerdo totalmente, un 1.05% manifestaron estar no encontrarse de acuerdo y un 0.35% en desacuerdo totalmente. (b) **Percepción sobre el proceso de selección para realizar una contratación:** 31.5% de los participantes se encuentran de acuerdo, un 28.7 % de acuerdo totalmente, un 25.2% no se encontraba seguros, un 10.2% no está de acuerdo y un 4.4% en desacuerdo totalmente, (c) **Percepción de la ejecución contractual:** 38.6% de los participantes se encuentran de acuerdo con la ejecución contractual realizada por el ente, un 38.0 % aseveraron no encontrarse seguros, un 16.5% de acuerdo totalmente, un 4.8% en desacuerdo y un 2.1% totalmente en desacuerdo. (d) **Percepción sobre el presupuesto público:** Un 42.5% de los de los participantes se encuentran de acuerdo con el presupuesto público realizado por el ente, un 35.81% aseveraron no encontrarse seguros, un 21.0% de acuerdo totalmente, un 1.3% no se encuentran de acuerdo y un 0.1% en desacuerdo totalmente. (e) **Percepción sobre la competitividad de la gestión:** 48.9% de los participantes se encuentran de acuerdo con la competitividad de la gestión, un 28.7% se encuentra de acuerdo totalmente, un 20.0% no se encuentran seguros, un 1.3% no se encuentran de acuerdo y un 1.1% en desacuerdo totalmente. (f) **Percepción**

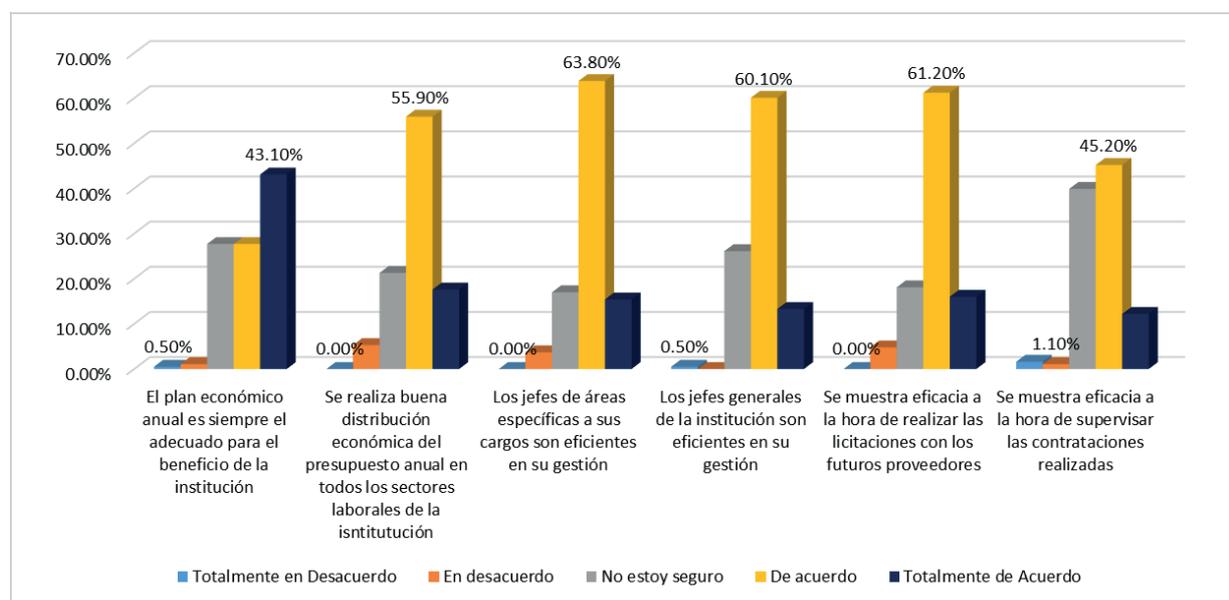
**sobre el nivel de la GI:** 52.3% de los participantes se encuentran de acuerdo con el nivel de gestión, un 25.0% señalaron no encontrarse seguros, un 19.6% de acuerdo totalmente, un 2.7% no se encuentran de acuerdo y un 0.4% en desacuerdo totalmente, tal como se observa en la Figura 1.

Se observó que el 55.90% de los trabajadores de la institución Policial, considera que el proceso de contratación (PC) conserva un nivel medio, el 31.25% considera que es alto, y el 12.85% considera que es bajo.

### Gestión Pública (GP)

Considerando que la GP corresponde al conjunto de procesos que posibilita el logro de un objetivo deseado, cada proceso está compuesto por procedimiento los pasos que componen un interfaz con las estrategias, técnicas y tácticas que se encuentran en relación con las políticas gubernamentales diseñadas por el Poder Ejecutivo. En consecuencia, la gestión pública muestra a través del Estado un conjunto de servicios con el propósito de obtener una meta, por ejemplo, es el establecimiento de políticas, suministro de bienes y servicios y supervisiones de las actividades con el único objetivo de cumplir las metas propuestas. Inscrito en la nueva dinámica de la

**Figura 1**  
*Percepción sobre el nivel de la gestión institucional*



Nota. Elaboración Propia.

gestión, El modelo de la Nueva Gestión Pública (NGP), tiene la intención de buscar el bienestar de la población mediante una gestión pública eficaz y un servicio de calidad. Todas las actividades o acciones dirigidas a la sociedad o cooperación por parte de la ciudadanía se plasman por un sistema íntegro e implacable que NGP es el espacio donde se incentiva procesos de modificaciones para un desarrollo respecto con la ordenación y gestión de las administraciones públicas (Pliscoff-Varas, 2017). El NGP pretende fomentar un sistema de desarrollo, involucrando a los ciudadanos como los principales actores, cumpliendo con responsabilidades todas las directrices, actividades y normas que deben ser compartidos con el liderazgo, pero principalmente se compromete con el ciudadano para su bienestar, es decir, se orienta a que el ciudadano mantenga satisfacción de las actividades ejecutadas por la gestión pública (Rodríguez, 2020). En ese orden los sistemas administrativos tienen el propósito de controlar y ejecutar acciones por medio de los recursos que poseen las entidades públicas, que promueve las acciones por lineamiento de eficacia y eficiencia.

Como resultado de la encuesta aplicada sobre los funcionarios participantes en el estudio que fundamenta este artículo se distinguen perspectivas específicas en función de las variables consideradas. Para la variable Gestión Institucional fueron consideradas cuatro dimensiones sometidas a consideración de los participantes en el estudio: (a) **Eficiencia de la Gestión Pública:** 55.99% de los trabajadores de la institución PNP piensa que la GP presenta un nivel medio, el 34.03% considera que es alto, y el 7.99% considera que es bajo. (b) **Asignación presupuestaria:** 53.47% de los trabajadores de la institución PNP considera que se conserva un nivel medio, el 34.38% lo considera alto, y el 12.15% lo considera bajo. (c) **Competitividad de la Gestión:** 52.08% los trabajadores de la institución PNP cree que se conserva en un nivel medio, el 35.07% considera que es alto, y el 12.85% considera que es bajo. (d) **Nivel de la GI:** Se observó que, un 52.08% de los trabajadores considera que conserva un nivel medio, el 35.07% considera que es alto, y el 12.85% considera que es bajo.

Al procesar los resultados, se encontró significativa relación con una correlación de Spe-

arman de 0,784 existiendo entre las variables una correlación alta, se evidenció un 61.5% de incidencia, esto es moderadamente fuerte. En consecuencia, la incidencia puede explicarse de la siguiente manera: mientras los procesos de contratación presenten un mayor nivel, el nivel de la GP será mayor en la institución analizada.

### Relación entre contratación y gestión institucional

Pudo comprobarse en el estudio que alrededor del 12.85% considera que es bajo el nivel de contratación y un 55.90% medio, mientras que un 31.25% asevera que es alto; esto evidencia que dichos procesos son relativamente buenos. Tales resultados están de acuerdo con los obtenidos por Tirado (2016), quien realizó un estudio referido a la gestión institucional de una municipalidad peruana, encontrando deficiencias en la planificación de la contratación pública, aun estando ésta adscrita. El autor refiere que las deficiencias se encuentran vinculadas a la gestión ante la ausencia de liderazgo que garantice la trazabilidad de los procesos de lo que concluye que la gestión se encuentra significativamente relacionada con la planificación de las contrataciones.

Los resultados obtenidos en el presente artículo indicaron que la percepción de los trabajadores de la PNP referida al nivel de aceptación de la gestión pública de la institución, cuenta con un promedio bajo de 7.99% y una aceptación alta de 34.03%. Ello concuerda con lo expuesto por Quiñonez y Tiburcio (2018) quienes indagaron en torno a la incidencia de los procesos de contratación pública en una municipalidad peruana, mediante la indagación de la percepción de ambas variables según actores vinculados al proceso.

Los resultados del estudio en el presente artículo, evidencian que existe una influencia positiva del PC al ejecutarse el presupuesto con una significancia  $0.000 > 0.05$  y una influencia superior al 50% demostrándose que la gestión de la institución es eficiente. Ello es cónsono con los resultados de Ruiz Marquina (2010) quien estudió la gestión de una subgerencia sobre la eficiencia de una organización, encontrando que la gestión inapropiada de una subgerencia, gerencia y/o dirección de

una organización incide negativamente, en la eficacia de ésta. En ese mismo orden, el presente estudio se encuentra acorde con los resultados obtenidos por Vílchez, et al. (2020) quienes encontraron correlación entre la gestión pública y la contratación en un Gobierno Regional Peruano.

## CONCLUSIONES

En el presente artículo se comprobó que los Procesos de Contrataciones influyen de forma significativa en la GI de la dependencia estudiada adscrita a la PNP, lo que evidencia relación entre las variables. Aunado a ello se evidenció que los métodos de contratación de la dependencia estudiada son eficientes a nivel medio derivado de la incidencia de algunos procedimientos de regulaciones, leyes, políticas, acciones, un personal Policial con escasa capacitación y un personal operativo con una intervención bastante escasa. En el ámbito del proceso de contratación y la GI, los trabajadores de la Dirección de Logística de la PNP expresaron que ambas están relacionadas significativamente existiendo gran correlación de las variables, de lo que se infiere que, a mayor nivel en el PC, el nivel en la GI será mayor.

En el mismo orden, se observó que bajo la perspectiva de los trabajadores el PC y el manejo del presupuesto público, están relacionados significativamente, incidiendo el primero de ellos en el segundo de manera moderada fuerte, de lo que se infiere que ambas variables poseen relación de proporcionalidad directa. En la misma tendencia, se observó que el PC y la competitividad de la gestión según la evaluación de los trabajadores de la dependencia estudiada, están relacionadas significativamente existiendo y moderadamente fuerte fue su correlación, de lo que se infiere que cuando el PC mejora lo hace la competitividad de la gestión. Por último, el artículo arrojó que el proceso de contratación y el nivel de la GI caracterizada por el personal analizado, está correlacionado significativamente existiendo elevada correlación de las variables, el PC incide en la competitividad de la gestión en un 49.42% siendo moderada, se infiere que al mejorar el proceso de contratación el nivel de la GI mejorará significativamente.

Este artículo exploró desde la perspectiva de actores involucrados en procesos de

contratación y gestión evidenciando la necesidad de mejorar los procesos de capacitación del personal. Aunado a ello la correlación significativa entre Contratación y Gestión institucional, expresan que es imperioso establecer procedimientos coherentes y coordinados durante los procesos normativos, de planificación y ejecución, para alcanzar la optimización en la ejecución presupuestaria durante las contrataciones públicas, redundando en mayor eficiencia en la Gestión Pública.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Casapino, M. (2016). *Análisis de los procesos de licitación pública del sector de la construcción en el Perú* [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia]. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/62755/MACasapinoTFM.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Dirección Técnico Normativa T.D. 13844126 (2019). *Opinión*. Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Opiniones\\_2019/003-18%20-%20TD.%2013844126%20-%20SUPERINT.BCA%2C%20SEG.%20Y%20AFP%20-%20SBS.docx](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Opiniones_2019/003-18%20-%20TD.%2013844126%20-%20SUPERINT.BCA%2C%20SEG.%20Y%20AFP%20-%20SBS.docx)
- Congreso de la República (12 de marzo de 2019). Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 30225, Modificado mediante Decreto Legislativo 082-2019-EF. *Diario Oficial El Peruano*. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Informe Anual 2017*. <https://www.gob.pe/mef>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (OSCE). (2017). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Aprobado mediante D.S. N°056-2017-EF. [http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2017-Reg\\_DL1341/DS-056-MODIFICACIONES%20AL%20REGLAMENTO%20LEY%2030225.pdf](http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2017-Reg_DL1341/DS-056-MODIFICACIONES%20AL%20REGLAMENTO%20LEY%2030225.pdf)
- Pliscoff-Varas, C. (2017). Implementando la nueva gestión pública: problemas y desafíos a la ética pública. El caso chileno. *Convergencia*, 24(73), 141-164. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352017000100141&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000100141&lng=es&tlng=es).
- Quiñonez, A. y Tiburcio, J. (2018). *Procesos de Contrataciones de Obras Públicas y su incidencia en la Gestión Institucional de la Municipalidad*

- Provincial de Bolognesi - 2016* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2171>
- Rodríguez, J. E. (2020). De los sistemas de gestión al modelo integrado de planeación y gestión en el sector público: una revisión del caso colombiano. *REAd. Revista Eletrônica de Administração*, 26, (01) <https://doi.org/10.1590/1413-2311.281.97181>
- Ruiz Marquina, S. D. (2010). *Influencia de la eficiencia de la Subgerencia de Logística en la Gestión de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://www.dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/247>
- San Miguel-Giralt, J. (2017). Contratación pública y colusión. Derecho de competencia frente al derecho administrativo. *Vniversitas*, (135), 377-419. <https://www.redalyc.org/pdf/825/82553417012.pdf>
- Tirado, M. (2016). *Los Procesos de Contrataciones del Estado y su incidencia en la Gestión Institucional de la Municipalidad Pacasmayo - San Pedro de Lloc en el año fiscal 2015* [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Trujillo]. <https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/5392>
- Vílchez, M. A., Collazos, M. A., Heredia, F. D. y Sotomayor, G. (2020). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es).